

PRECIOS CURSO 2025/2026: SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

Estimadas familias, están a su disposición las siguientes actividades complementarias y servicios escolares complementarios para el curso 2025/2026:

S E G U N D O C I C L O E. I N F A N T I L Y E. P R I M A R I A	• COMEDOR.	
	Septiembre y junio (todos los días)	132,25 €/mes
	Resto de meses (todos los días)	174,25 €/mes
	Días sueltos	11,30 €/día
	Días sueltos por asistencia a actividades no lectivas	9,30 €/día
	• HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA (de 7:30 a 9:00 horas).	
	Meses de septiembre y junio con desayuno	78,95 €/mes
	Meses de septiembre y junio sin desayuno	36,90 €/mes
	Resto de meses con desayuno	115,85 €/mes
	Resto de meses sin desayuno	59,45 €/mes
	Días sueltos con desayuno	7,20 €/día
	Días sueltos sin desayuno	4,10 €/día
	• LUDOTECA: horario ampliado de tarde (no incluye merienda).	
	De octubre a mayo de 17:00 a 18:00 horas	39,98 €/mes
	Días sueltos	4,90 €/día
	Observación: Se abrirá grupo según demanda.	
	• GESTIÓN DE MATERIAL ESCOLAR	16,45 €/mes
	• SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS	2 €/mes
	Esta cantidad va destinada a cubrir los gastos de material del programa de gestión académica SM Educamos, así como el mantenimiento, actualización, administración y gestión del mismo, recogida de datos, etc.	
	• INMERSIÓN EN LA CULTURA ANGLOSAJONA (E. Infantil y Primaria)	19,50 €/mes
	Auxiliares de conversación en E. Infantil y Primaria.	
	• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	86,10 €/mes
	Paquete con todas las actividades complementarias ofertadas para el curso académico correspondiente.	
	Denominación y precio de las actividades complementarias de cada curso: haga clic aquí .	
	• GABINETE PSICOPEDAGÓGICO Y DE ORIENTACIÓN COMPLEMENTARIO	61,50 €/año
	La finalidad de este servicio es complementar en gran medida los escasos recursos financiados mediante concierto educativo, destinados principalmente al alumnado NEE, para así atender y orientar psicopedagógicamente al alumnado de aquellas familias que contraten el servicio con el objetivo de apoyar de forma integral su desarrollo educativo y emocional (detección de dificultades, altas capacidades, intervenciones específicas, evaluaciones colectivas, asesoramiento y apoyo al profesorado, orientación a las familias, ...). Este servicio complementario únicamente estará disponible para el alumnado cuyas familias lo hayan contratado en septiembre.	
	• PÓLIZA DE ACCIDENTES (Seguro escolar complementario)	16,40 €/año
	Como en cursos anteriores, con el fin de ofrecer un servicio complementario más, el Centro ha suscrito una póliza de seguro que cubre exclusivamente al alumnado que lo haya abonado y únicamente la asistencia médica, no el transporte. Si algún alumno o alumna sufre un accidente en el Centro, se avisará a sus padres para que se personen en el colegio y trasladen a su hijo/a o bien a la Clínica concertada o bien a su Centro de Salud. Ver póliza y entidad concertada en la web .	

El Centro considera importante y necesario, para el correcto funcionamiento y desarrollo de nuestro proyecto educativo, el servicio de Gestión de material escolar, el Servicio de Información y comunicación a las familias (plataforma educativa SM Educamos), la matriculación en las Actividades complementarias, la Inmersión en la cultura anglosajona (Proyecto Propio de Centro en Lengua Inglesa con auxiliares de conversación) y el Gabinete psicopedagógico y de orientación complementario.

Podrán elegir estos servicios en el formulario de renovación de plaza. Los gastos bancarios ocasionados por la devolución de algún recibo serán cargados en la siguiente mensualidad.

Pueden consultar las actividades complementarias haciendo clic [aquí para el segundo ciclo de E. Infantil](#) y [aquí para E. Primaria](#).

Actividades extraescolares: en la [página web del Centro](#) encontrarán a título orientativo un [listado de actividades extraescolares del curso actual](#). La inscripción se gestiona al comienzo de cada curso durante la 2ª quincena de septiembre.

LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO SAN SATURIO.

OBSERVACIONES:

- Precios pendientes de aprobación por el Consejo Escolar del Colegio.
- Precios máximos sujetos a conformidad final en los conceptos regulados por la Comunidad de Madrid.
- Las actividades complementarias y extraescolares y los servicios escolares complementarios son de carácter voluntario, no discriminatorios y no lucrativos.